

Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Ejecución del punto de información del Parque Natural de la Breña y Marismas del Barbate.

b) Número de expediente: 732/2005/A/00.

c) Lugar de ejecución: Barbate (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 384.903,42 euros (Inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: 7.698,07 euros.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Equipamiento y Uso Público y en la página web: http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/concursos_publicos/contratacion_ind.html.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

b) Otros requisitos: No se exigen.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1. Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente. Véase punto 1.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a). Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de Empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido

de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de julio de 2005.- La Directora General, Rosario Pintos Martín.

RESOLUCION de 13 de julio de 2005, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia 3663/2004/G/00 (A6.803.677/0411), Estudio Hidráulico para la ordenación de las cuencas del litoral de Granada.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Agencia Andaluza del Agua hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla.

1. Entidad adjudicadora.

Agencia Andaluza del Agua. Dirección General de Planificación y Gestión.

Dirección: Avenida de Carlos III, s/n, Edificio de la Prensa; Isla de la Cartuja, Sevilla, 41092.

Telf.: 955 065 400. Fax: 955 058 613.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Título: Estudio Hidráulico para la ordenación de las cuencas del litoral de Granada.

Número de expediente: 3663/2004/G/00 (A6.803.677/0411).

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7.2.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 314.041,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6.7.2005.

b) Contratista: Técnica y Proyectos, S.A. (TYPESA).

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 248.092,39 euros.

Sevilla, 13 de julio de 2005.- La Presidenta, P.D. (Resolución de 16.5.2005), La Directora General, María Emilia Sainz de Baranda Muñoz.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Manuela Yuste Medrano.

Expediente: CO-196/2004-EP.

Infracción: Dos Infracciones, una grave de los arts. 20.1 y 19.1 Ley 13/99, 15.12.1999 (BOJA de 31.12.1999), y otra leve del art. 21.6 Ley 13/1999 y Orden 25.3.2002, BOJA 13.4.2002.

Fecha: 7 de julio de 2005.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Sanción: 901,52 euros (150.000 pts.).

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 27 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-080/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Reinder Reinders.

Expediente: MA-80/2005-EP.

Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 20 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-110/04-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio

de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Alfonso Segura Ruiz.

Expediente: MA-110/4-ET.

Infracción: Grave, art. 15.N) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 601,01 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 22 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace público el acto por el que se da vista a la propuesta de Resolución en el expediente disciplinario 62/04, incoado por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Por el presente anuncio se emplaza a don Francisco Javier López Rodríguez, con DNI 25.704.009, personal docente de esta Delegación Provincial de Educación de Cádiz, en paradero desconocido, con último domicilio conocido en calle Calixto y Melibea, 9-1-2, de Málaga, para que en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, se persone en el Servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Educación de Cádiz, ubicada en Plaza de Mina, 18, de Cádiz, ante el Instructor don Alfonso Vera Gómez, en horario de 9,00 a 14,00 horas, con el fin de conocer el contenido de la propuesta de resolución que se formula, apercibiéndose que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las correspondientes actuaciones, con el perjuicio a que en Derecho haya lugar.

Cádiz, 25 de julio de 2005.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 24 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente núm. 2000/41/389 sobre protección de menores, por la que se acuerda la suspensión de relaciones familiares.

Núm. Expte.: 2000/41/389.

Nombre y apellidos: Don Manuel Montoya Pérez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Manuel Montoya Pérez en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado,